



## NOTA DE PRENSA N° 010 - 2018/CPAAAAE

### MARCO ARANA: PARO INDÍGENA AGUARDA UNA SOLUCIÓN PACÍFICA, JUSTA Y DIALOGADA

*La presidencia de la Comisión de Pueblos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, expresa su preocupación tras el paro de 72 horas convocado por las organizaciones indígenas de las cinco cuencas cercanas a los lotes petroleros 192 y 8 del Oleoducto Nor Peruano, afectados por los constantes derrames de crudo en la zona.*

Según quienes lideran la medida, el paro convocado para desde 06 de febrero, respondería al incumplimiento de los compromisos asumidos en las mesas de diálogo entre el Ejecutivo y las organizaciones Indígenas, frente a las afectaciones por los derrames de petróleo, la contaminación de sus ríos y la indefinición sobre el proceso de consulta previa requerido por las organizaciones indígenas ante la posibilidad de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192.

Asimismo, representantes de las cinco cuencas le exigen al Estado dar fin a las actividades petroleras irresponsables e invertir en las cuencas afectadas, a fin de mitigar los serios impactos que ocasionan dichas actividades extractivas. También anuncian el desplazamiento de sus organizaciones en diferentes puntos del bloqueo.

En ese sentido, el congresista Marco Arana, presidente de la Comisión de Pueblos, tomó conocimiento de los hechos y de inmediato ofició a diversos sectores del Ejecutivo.

“Hemos enviado oficios al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio de Cultura, a fin de que informen qué han hecho para garantizar el bienestar de las comunidades nativas y pueblos indígenas que se ubican en el área de influencia”, dijo Marco Arana.

Finalmente exhortó al Ejecutivo a dar pronta solución al conflicto eco territorial, hecho que traería como consecuencia el bloqueo de los ríos Marañón, Ucayali y Corrientes.

“Este conflicto afecta las actividades sociales y económicas de la región. Ellos necesitan una pronta solución, una solución que sea pacífica justa y dialogada”, señaló el parlamentario.

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**